

ACTA SESION ORDINARIA N°08

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA		X	
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación de comodato de terreno propiedad municipal ubicado en pasaje 19 Sur N°03764, sector F de la población José María Caro, Unidad vecinal N°36 a la organización territorial denominada "Junta de Vecinos José María Caro sector F" por el plazo de cinco años. (Dirección de Obras Municipales).
- 4.- Aprobación aceptación de transferencia gratuita de terreno de propiedad SERVIU ubicado en sector poniente de la Población Lo Sierra II, lugar donde se ejecuta proyecto denominado "Habilitación sector poniente" y constitución de prohibición de gravar, enajenar y de celebrar actos y contratos sobre dicho inmueble. (Dirección de Obras Municipales).
- 5.- Aprobación de adquisición de inmueble ubicado en Avda. José Joaquín Prieto N°6729, por un monto de \$25.000.000.- con cargo a fondos transferidos por el SERVIU Metropolitano según convenio suscrito al efecto inserto en el marco del Programa de Recuperación de Barrios (Dirección de Obras Municipales).
- 6.- Incidentes.

SRA. HENRIQUEZ Usted lea.

SR. ROJAS Bien, como usted diga, doy lectura a la tabla.

1.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA No hay correspondencia.

2.- CUENTAS.

SR. ROJAS Sra. Concejala, usted.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo tengo que informar de que en la reunión que se hizo el otro día, con el Ministerio de Transportes, el Ministro preguntó si había un proyecto distinto en Lo Espejo, para ser presentado allá, yo le dije que sí, que había un proyecto, que se está estudiando un proyecto sobre el tema del EFE, y que el Alcalde no había podido asistir porque estábamos en Concejo y yo me había retirado antes, entonces el Ministro va a estar de vacaciones, se van a hacer las reuniones el día 12 de febrero, a las 9 de la mañana, en Pedro Aguirre Cerda, solamente el COSOC y los equipos técnicos del Ministerio de Transportes, entonces porque ese día estaba presente en la reunión el COSOC y estaba presente el Frente Amplio, y la persona que habla, Elizabeth.

Para la próxima vez sería importante que por lo menos que los asesores urbanistas estuvieran presente en las reuniones del Ministerio de Transportes, para ver cuales son el tema de los atraviesos, donde los vamos a pelear, en concretamente, porque hay un rechazo total a la propuesta que se había hecho, del tren subterráneo, o en trinchera, también hay un rechazo del gobierno, por lo tanto hoy día simplemente van a ver los pasos habilitados, como se puede mejorar la conectividad en la Comuna, todo sigue exactamente igual la propuesta que tenía el EFE.

Hay una contrapropuesta que está haciendo Pedro Aguirre Cerda, que va a ser estudiada el día 12, el Paso Nevado, y ahí estarían entregando algunos modos de medigación para la comuna, por eso que es importante que los asesores urbanistas participen y que veamos los menos daños posibles para la comunidad. Entonces, eso se solicita, Sr. Presidente.

SR. ROJAS ¿Alguna opinión al respecto, Sres. Concejales?.

¿Puedo hacerle una consulta a usted que estaba en la reunión?. El acuerdo entre el Ministerio y los concurrentes a la reunión, ¿fue que fuésemos todos a PAC el día 12?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, sí, el día 12, a las 9 de la mañana, porque solamente va a trabajar el equipo técnico.

SR. ROJAS Perfecto, lo que hay que pedir, entonces, que nuestros profesionales asistan a esa reunión.

SRA. HENRIQUEZ Asistan allá, y con la propuesta que tienen, entiendo, porque cuando llegue el Ministro va tomar de nuevo el tema.

SR. ROJAS Perfecto, entonces yo le pediré que asista.

SR. SANDOVALA modo de consulta, ¿la comuna de El Bosque también estaba?.

SRA. HENRIQUEZ No, no, llegó solamente la persona que el Gobierno Regional le encargó la propuesta para el EFE, esa persona solamente estaba, pero estaban los diputados, estaba todo el mundo, pero no, El Bosque no estaba.

3.- APROBACION DE COMODATO DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN PASAJE 19 SUR N°03764, SECTOR F DE LA POBLACION JOSE MARIA CARO, UNIDAD VECINAL N°36 A LA ORGANIZACION TERRITORIAL DENOMINADA "JUNTA DE VECINOS JOSE MARIA CARO SECTOR F" POR EL PLAZO DE CINCO ANOS. (Dirección de Obras Municipales).

SR. ROJAS ¿Alguna consulta?. No.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°3 relativo a la aprobación de comodato de terreno de propiedad municipal ubicado en pasaje 19 Sur N°03764, sector F de la población José María Caro, Unidad Vecinal N°36 a la organización territorial denominada Junta de Vecinos José María Caro sector F, por el plazo de cinco años. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Sí, apruebo, pero me habría gustado, disculpe, me hizo la pregunta en el tiempo que era indicado, pero la cancha que está al costado de la 36, ¿también va en comodato a la unidad vecinal, o eso es anexo a otro tema?, porque eso antes estaba todo en conjunto, entonces lo que me gustaría saber es si la cancha queda determinada a la junta de vecinos.

SR. ALCAINO La sede vecinal central es un bien nacional de uso público, la sede está en un bien municipal, la cancha es bien nacional de uso público, entonces son temas separados.

SRA. HENRIQUEZ O.K., perfecto.

SR. AHUMADA Disculpe, ¿ésto es en 21 de Mayo?.

SRA. HENRIQUEZ No, está en el límite.

SR. SANTANA Continuamos. Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA El Sr. Alcalde está ausente. En definitiva, se aprueba el punto N°3 relativo a la aprobación de comodato de terreno de propiedad municipal ubicado en pasaje 19 Sur N°03764, sector F de la población José María Caro, Unidad Vecinal N°36 a la organización territorial denominada Junta de Vecinos José María Caro sector F, por el plazo de cinco años.

SRA. SANDOVAL Disculpa, cuando la Elizabeth te interrumpió, ¿ella alcanzó a aprobar o no?.

SR. SANTANA Sí, dijo que sí.

SRA. SANDOVAL Ya, es que teníamos esa duda.

SR. SANDOVAL Para que no queden dudas, que tome de nuevo.

SR. SANTANA Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Pero había dicho que sí, y después hizo la pregunta.

4.- APROBACION ACEPTACION DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENO DE PROPIEDAD SERVIU UBICADO EN SECTOR PONIENTE DE LA POBLACION LO SIERRA II, LUGAR DONDE SE EJECUTA PROYECTO DENOMINADO "HABILITACION SECTOR PONIENTE" Y CONSTITUCION DE PROHIBICION DE GRAVAR, ENAJENAR Y DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE DICHO INMUEBLE. (Dirección de Obras Municipales).

SR. SOTO Esto lo está aceptando el Municipio para sí, para poder ejecutar.

SR. LAGOS Sí, pero lo que pasa que a mí me gustaría igual hacer una pregunta, porque pasa que ese terreno donde estuvimos trabajando, es que eso me gustaría preguntar sobre ese proyecto, ¿cómo quedó, se hizo la evaluación?, porque aquí estamos viendo que este bien va a pasar a la Municipalidad, o sea, si después de eso empieza nuevamente a hacerse el tema de que se junten las aguas y todo eso, va a ser ya responsabilidad de la Municipalidad, y no como es hoy día del SERVIU.

SRA. BELAUNDE A ver, el terreno donde se ubica, a ver, ésto está enmarcado dentro del contrato de barrios de Lo Sierra II, el proyecto viene definido en el contrato de barrio, el terreno en cuestión era un terreno de propiedad tuición SERVIU, que está dentro de la Población Lo Sierra II, y para poder ejecutar y seguir dentro de lo que se definen todos los proyectos de los barrios vulnerables, necesariamente se tiene que ejecutar en terreno de bien nacional de uso público, o en terreno de tuición municipal, en este caso era de tuición SERVIU y necesariamente, para poder ejecutar el proyecto, tendría que pasar a propiedad del Municipio.

Ahora, la pregunta en cuanto a que existe en el subsuelo una batería de sistemas de aguas lluvias, que la ley lo ampara adentro del sistema del colector secundario, cuya tuición sigue siendo del SERVIU, no olvidemos que el subsuelo sigue siendo del Estado, el Municipio pudiera administrar, pero el tema de los sistemas de aguas lluvias, la ley dice que es el SERVIU quien tiene la tuición de los sistemas secundarios, y los sistemas primarios es el Ministerio de Obras Públicas.

El terreno en sí, se hizo una solución, se eliminó, hay un nuevo colector paralelo, que se llama Las Turbinas II, que pasaría por el costado, con una conexión al colector primario que pasa de oriente a poniente, que es el de Américo Vespucio.

En rigor no debiéramos tener los problemas que tuvimos anteriormente, puesto que el escenario hoy día es distinto, pero también tenemos que tener presente de que la cota en ese sector siempre es más baja que la del sector oriente, eso lo podemos ver hoy día incluso con la apertura de los grifos, pero no hemos visto colapsado el sistema.

El sistema de limpieza le corresponde también al SERVIU, pero no quita que el Municipio tenga un sistema, un programa de emergencia para limpieza, eso ya es parte de la unidad competente del Municipio, pero en rigor, como les digo, está subsanado el tema de aguas lluvias luego de todo el problema que tuvimos la vez pasada, en diciembre antepasado, y se supone que se realizaron obras que duraron aproximadamente un año, que tuvo sus complicaciones, que incluso fuera de lo que es la construcción de obras, o sea, existieron asaltos, una serie de complicaciones que pudimos ver en el sector.

Pero hoy día la parte de lo que es Barrio, estaba esperando la venia o la aprobación del SERVIU para poder ejecutar y poder licitar el proyecto nuestro, por eso también es un área verde, o sea, en algún momento, eso no

lo podemos edificar, lamentablemente no tiene un sistema donde pudiera abarcar algún colapso, pero que no va a ser el escenario que uno tuvimos, lamentablemente, hace un tiempo atrás.

SR. SOTO La pregunta es, ¿vamos a construir allí el mismo proyecto que se le presentó al Concejo Municipal?.

SRA. BELAUNDE El proyecto que se presentó, se presentó en una mesa técnica, en la cual estuvo usted presente, y que tengo entendido que le encantó, sí, es exactamente el mismo, nosotros tuvimos la visita, la semana pasada, con, primero, una presentación del Alcalde, y a la vuelta de marzo queremos obviamente que viene una... yo no sé si está formada la comisión del Concejo de los Barrios Vulnerables, yo siempre los invito a las mesas técnicas, a las visitas, y eso se va a retomar en marzo, dado que las empresas o las mismas CDV no están todas, entonces nosotros dimos un cierre con las chiquillas del barrio, con las juntas de vecinos, que también actuamos directamente, y para una nueva presentación de avance de obra, eso es participativo, y es una obligación nuestra de llevar el tema.

SRA. HENRIQUEZ Una consulta, me gustaría que las invitaciones fueran con documentos para poder, porque aquí habemos como 5 Concejales hoy día, que vamos a ver el tema de los barrios vulnerables, la idea es que en algún momento ellos vengán a exponer, los 3 barrios, los 3 barrios que nosotros queremos saber la cantidad de platas para inversión que se ha hecho, los avances y los retrocesos que hemos tenido, las empresas que han quebrado, cual es la situación de cada uno, así es que eso para que quede para marzo.

SR. ROJAS Bien.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 relativo a la aprobación aceptación de transferencia gratuita de terreno de propiedad SERVIU ubicado en sector poniente de la Población Lo Sierra II, lugar donde se ejecuta proyecto denominado habilitación sector poniente y constitución de prohibición de gravar, enajenar y de celebrar actos y contratos sobre dicho inmueble. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna ausente. Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba el punto N°4 relativo a la aprobación aceptación de

transferencia gratuita de terreno de propiedad SERVIU ubicado en sector poniente de la Población Lo Sierra II, lugar donde se ejecuta proyecto denominado habilitación sector poniente y constitución de prohibición de gravar, enajenar y de celebrar actos y contratos sobre dicho inmueble.

5.- APROBACION DE ADQUISICION DE INMUEBLE UBICADO EN AVDA. JOSE JOAQUIN PRIETO N°6729, POR UN MONTO DE \$25.000.000.- CON CARGO A FONDOS TRANSFERIDOS POR EL SERVIU METROPOLITANO SEGUN CONVENIO SUSCRITO AL EFECTO INSERTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS. (Dirección de Obras Municipales).

SR. SOTO Eso, entiendo que es la construcción de una unidad vecinal que corresponde al territorio, que estaba aprobada con anterioridad.

SRA. HENRIQUEZ No, se compró una casa.

SR. SOTO Es cosa de habilitar, nada más.

SRA. HENRIQUEZ Sí, pero está lista.

SR. ROJAS Falta el convenio ahora.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 relativo a la aprobación de adquisición de inmueble ubicado en Avda. José Joaquín Prieto N°6729, por un monto de \$25.000.000.- con cargo a fondos transferidos por el SERVIU Metropolitano según convenio suscrito al efecto inserto en el marco del Programa de Recuperación de Barrios. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna ausente. Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba el punto N°5 relativo a la aprobación de adquisición de inmueble ubicado en Avda. José Joaquín Prieto N°6729, por un monto de \$25.000.000.- con cargo a fondos transferidos por el SERVIU Metropolitano según convenio suscrito al efecto inserto en el marco del Programa de Recuperación de Barrios.

6.- INCIDENTES.

SR. ROJAS Por favor.

SR. SOTO Tengo tres misivas que han llegado a poder del Concejo Municipal, y que se supone llegaron a Alcaldía, y me gustaría conocer el destino de ellas. Primero está una carta abierta, a nombre de Ignacio Daniel Garrido Isla, quien hace un reclamo en contra del proceder de Carabineros en algunos puntos de la Comuna.

Segundo, está una misiva presentada por la Unidad Vecinal 37-A, solicitándole al H. Concejo y al Alcalde, la presentación de la glosa o la totalidad de talleres y empresas que existen, y bodegas que existen en el cuadrante del Pueblo de Lo Espejo, yo recuerdo en el primer Concejo haber pedido respecto a una industria existente en la calle Jorge Guerra, no he recibido respuesta.

Y la tercer misiva es dirigida al H. Concejo Municipal, que debiera haber estado dirigida al Alcalde, del Ministerio Evangelístico Cristo Vive, quienes hacen solicitud se les entregue un comodato de terreno que entiendo está en manos del Municipio, me gustaría que viésemos ésto en la próxima sesión, para tener una respuesta.

SR. ROJAS Sólo relativo a información respecto al Ministerio Evangelístico, yo he atendido a unas personas que estaban recién aquí, me comprometí, por tanto ya tomamos el caso.

SR. GARDEL Ignacio Garrido, que es uno de los que envió una carta, me pidió la palabra, si podría exponer ante el Concejo.

SR. ROJAS Si no hay oposición.

SRA. HENRIQUEZ Quiero pedir un tema, yo, en el Concejo del día lunes solicité de poner en tabla una exposición del tema del ferrocarril, contarles de que anoche el EFE...

SR. SOTO Una exposición al Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Al Concejo, de las objeciones o de la nueva propuesta técnica que nosotros íbamos a hacer como Municipalidad, frente al EFE, veo que en la tabla del día viernes no está.

Y lo otro, contarles de que anoche empezaron los trabajos en Buenaventura, el tema del EFE de la faja, dentro de la faja, empezaron a remover las cosas, a sacar todo lo que había, una especie de garita, fue todo removido.

La gente está bastante preocupada y lo que están pidiendo las personas, que aquí me estaba llegando un documento, dice que pedirle a la Dirección de Obras que demuestre qué daños van a sufrir las viviendas de los costados, y también solicitar al Concejo el estudio del impacto ambiental, que lo han estado pidiendo bastante.

Y también que el Alcalde pueda poner el tema, en algún momento, a los pobladores, porque esa es una preocupación que hay, más allá de las observaciones técnicos que hicimos nosotros en el SEA, más allá de lo que se va a trabajar en conjunto con el Ministerio de Transportes, pero aquí como hay un trabajo, están haciendo ya una contrapropuesta municipal, esa contrapropuesta debiéramos de conocerla, y solicitar al Concejo, no fue instalada en la tabla.

SR. LAGOS Sr. Presidente, también, yo el día lunes, me gustaría saber si hubo una respuesta, el día lunes solicité que se invitara para este Concejo al Director de Desarrollo Ambiental, para que nos entregara en forma personal algo solicitado en Concejos anteriores, que es el uso de calzado no adecuado de los funcionarios de la empresa VICMAR, que andan trabajando en las calles, y eso tendría que... él mandó un informe, no estoy de acuerdo con el informe, porque no daba a conocer nada de cuales son las medidas que tomaron, y eso es lo que se necesita, y se lo había solicitado el informe para este Concejo, y no está.

SR. SOTO Presidente, para agregar, dentro de lo que es la carta dirigida a la 37-A Pueblo de Lo Espejo, justamente hace relación al terreno

que el Municipio hoy día le arrienda a la empresa VICMAR, para que estacione sus vehículos, el problema es que ellos lo están utilizando como lavado de camiones, y obviamente que produce un mal olor que es bastante pestilente.

SR. LAGOS Para terminar, también me gustaría traer acá un tema que se vio y que se aprobó en el Concejo anterior, en el cual yo creo que no se entregaron todos los antecedentes que correspondían, tenemos una pregunta que hizo la Concejal Elizabeth Henríquez, eso es con el tema del plan de mejoramiento, se va a hacer la desvinculación de 17 personas, auxiliares de Educación, y qué es lo que pasa, que se dio a conocer, cuando la Concejal Elizabeth Henríquez dio a conocer si toda esa gente estaba de acuerdo en irse, se dio a conocer que sí, por parte de la funcionaria, en cambio, por ejemplo, nosotros ya tenemos antecedentes que de un total de 17 personas, ya hoy día aproximadamente 8 de ellos no se les consultó si se querían ir, sino que se les está desvinculando por...

SR. ROJAS Más bien se les está finiquitando.

SR. LAGOS Por disposición del servicio, ese es uno de los temas, pero aparte de eso, que también tiene que estudiarse, porque hoy día salió también la ley de retiro, y acá se estaría perjudicando a dos funcionarios que tienen ya aproximadamente más de 20 años trabajando en el Municipio, y la ley de retiro qué significa para ellos, que se les estaría dando, aparte de los 11 meses que les corresponde, una bonificación adicional, en cambio si a ellos van y se les pone término por este plan de mejoramiento, van a tener derecho solamente a los 11 meses, y estarían perdiendo el adicional, que para uno de ellos significa, no sé, a una 2.200.000 y la otra 1.700.000.

SR. ROJAS Ya, eso estudiamos nosotros e informamos.

SR. LAGOS Que eso es importante, que esos casos también había, pero que también se nos diera a conocer el tema de por qué se informó acá en este Concejo que toda la gente que estaba había aceptado su retiro.

SR. ROJAS Ya, nosotros informamos. El Concejal Gardel había pedido la posibilidad de darle la palabra al vecino, después de darle la palabra al Concejal Ahumada vamos a darle la palabra al vecino.

SR. AHUMADA Bueno, primer dejar el caso del hijo de don José Garrido, yo le entregué un documento a Carabineros, acá cuando estaban, y lo oficialicé a través de otro documento que se mandó a Carabineros por el tema de la injusticia que se está cometiendo por algunos de sus funcionarios, en cuanto a los partes que están sacando en la bajada de Las Turbinas, ahí en General Velásquez.

Por otro lado, también quiero reiterar que tenemos algunos hoyos emblemáticos acá en la Comuna, que están causando peligro, como el caso del hoyo que tenemos ahí en Lo Espejo, en la calle Ferrari con Balmaceda, hace bastante tiempo que está en peligro.

El otro, que nos corresponde a nosotros también, porque está a este lado de Callejón Lo Ovalle con Avda. Central, también es muy peligroso para los vehículos, y el problema está de que si hay algún accidente el Municipio tiene que responder por eso.

Tercero, quiero reiterar, una vez más, porque yo en 3 oportunidades vengo diciendo lo mismo, el peligro que tiene la bajada de Gral. Velásquez hacia la caleterera, ahí en Las Turbinas, entonces lo que se requiere ahí es una barrera de seguridad para evitar que algún vehículo se meta y quede incrustado en alguna casa, porque bajan muy fuerte y como tiene ceda el paso, lo mismo le ocurrió en el tema al Sr. Garrido, el problema, ahí es tremendamente peligroso.

Y por último, ahí hay una zanja, que todos sabemos, y todos hemos reclamado sobre eso, que de una vez el MOP arregle esta situación, porque sirve solamente para basurales, perros muertos, y no voy a nombrar una serie de cosas más que ocurren, hasta asaltos, y se esconden en esa zanja, además que llegan aguas servidas y es un foco de infección para la comunidad de Las

Turbinas, yo quiero que en eso se tome nota para que la SECPLA pueda emitir un documento al MOP para que arregle esta situación de la famosa zanja, que lleva por años perjudicando a los vecinos, más lo zancudos y todo lo que ocurre ahí.

SR. ROJAS Bien, se hará.

SR. JOSE GARRIDO Bueno, un saludo al Concejo, y les agradezco la oportunidad, mi nombre es José Garrido, soy padre de Ignacio, que, mire, el motivo de mi carta no es buscar una rebaja en el parte, sino que la cuestión es mucho más profunda, resulta que acá, si van allá al sector de Las Turbinas, y me di una vuelta por toda la caletera, resulta que no se justifica ahí un disco pare, una, porque el flujo vehicular es demasiado poco, y otra es que corre un riesgo tremendo, porque ya ha pasado, porque ahí se junta mucha... hay patos malos, qué sé yo, entonces la detención ya significa un peligro, sobre todo en la noche y de madrugada, que me toca pasar, y he visto a mucha gente.

Entonces, si acá se nos van por la caletera, ahí en el MERSAN, resulta que es mucho más peligroso, mucho más flujo de vehículo, y resulta que hay un ceda el paso, entonces eso es lo que yo busco, que por lo menos ahí se saque, se instale un ceda el paso, entonces ya habría un poco menos de recaudación de fondos, de partes, me refiero a eso.

Entonces, ahora, lo otro, es que pedirle a Carabineros por lo memos un poquito más de criterio cuando se estén sacando los partes, porque de hecho ellos se olvidan que hicieron el parte y se olvidan, yo ésto lo ingresé a la Presidencia de la República, esta nota, porque no me voy a quedar tranquilo, porque fui al juzgado y hablé con el secretario, hablamos, igual, a pesar de que nos encontraron la razón, igual tuvimos que pagar \$45.000.-, entonces, y ahí dice bien claro que el Juzgado de Policía Local está para impartir justicia, no para rebajar partes, porque la gente, claro, nadie, se van muy tranquilos porque les descuentan \$10.000.-, \$5.000.-, y se van contentos, y eso no puede ser, o sea, impartamos un poquito de justicia.

Entonces, ahora, si hay un trasfondo, no sé, si hay alguna, me gustaría si hubiese algún catastro o alguna evaluación de todos los meses la cantidad de partes que se cursan, dónde van esos recursos, para donde van y cual es el sentido de colocarse en puntos estratégicos, y hay otro punto, que es el cazabobos que tienen en El Parrón, cuando uno baja por la caletera, resulta que eso es un cazabobos, porque la misma situación sucede ahí en Departamental, que uno puede virar a la izquierda, acá no, acá usted tiene que conocer el paso, darse una vueltecita, y ahí sale, y Carabineros está escondido en el otro lado, cuando no hay ningún motivo por el cual uno no pueda girar a la izquierda, entonces, y eso se sucede allá en Departamental, que tiene mucho, entonces son esas cositas que yo estoy más o menos pidiendo, porque me he sentido afectado, ya pagué, pero quiero que en lo sucesivo a otras personas no les vuelva a suceder.

Y por último, que Carabineros esté más presente y no escondido, porque la falta de Carabineros que están teniendo, ese es el trasfondo de todas estas cosas, la juventud no está creyendo en la autoridad.

Ahora, aquí en Avda. Central con la caletera, se pararon los dos, están rompiendo los vehículos, por qué, porque Carabineros, con la sola presencia de un furgón, y se terminó la cuestión, Carabineros se van y vuelven, entonces una cuestión preventiva.

Eso es lo que estoy pidiendo, y una vez que ya me llegue la respuesta de la Presidencia, voy a venir al Concejo, cual es la respuesta que me están dando. Muchas gracias, Concejales.

SR. ROJAS Concejal.

SR. GARDEL Retomando un poco lo que había dicho Carlos Soto, con el tema de la carta del Pueblo de Lo Espejo, nosotros habíamos solicitado también, en su momento, la revisión del contrato de la empresa VICMAR, por los reclamos de los vecinos por la bulla, no tan sólo por el lavado de los

vehículos que se colocan ahí, que normalmente vienen del vertedero a las 12, 1 de la mañana, y el ruido es insoportable en el sector, en la cual está declarado como zona típica.

Y por otro lado, también, la preocupación de los vecinos ahí es la cantidad de patentes para industrias que se están otorgando en el Pueblo de Lo Espejo, en la cual es declarada zona típica en nuestra Comuna, se están construyendo galpones, se están construyendo una serie de industrias, entonces queremos saber también, con el plano regulador, si eso corresponde o no corresponde, si es lo legal o no legal de que se entreguen las patentes y probablemente en una exposición completa de Obras, porque a la larga, queremos saber, junto con los vecinos de ahí, yo vivo en la Villa Nueva Lo Espejo, que está declarada zona típica y se está, prácticamente, fomentando a la empresa de la industria, en un sector.

Entonces se contraponen, obviamente, lo de zona típica con un desarrollo prácticamente industrial, entonces es la exposición la que queremos, ojalá, sabemos que no está para el viernes, pero ojalá para la primera sesión de marzo se pueda tener una exposición de ello.

SRA. HENRIQUEZ Dejarle claro al Concejal de que desgraciadamente el plano regulador que sigue rigiendo es el del 83, el de La Cisterna, por lo tanto en cualquier parte de la Comuna pueden construirse edificios de 4 pisos, y como todavía hay una modificación de la zona típica ahí, y eso está, hay que seguirla peleando, porque hay partes donde se tomaron, suponte, que se tomaron dos casas de una esquina, y no tomaron nada más, entonces hay que volver a revisarlo, y hay que sentarse con los asesores técnicos de acá, urbanistas, ver cual es el proceso porque hoy día el plano regulador metropolitano dice otra cosa, entonces sería bueno que lo viéramos, todos los alcances, que algo nos explicó Miguel ese día cuando estábamos en la reunión.

SR. ROJAS Perfecto. Carlos Soto, primero, luego el Concejal.

SR. SOTO A ver, primero, en el Concejo pasado, respecto del documento dirigido de don Ignacio Daniel Garrido Isla, hice la solicitud al H. Concejo, y al Presidente, específicamente, que invite al Mayor de Carabineros, que no lo conocemos, que no se ha presentado a este Concejo, desde que llegó, que venga y a él poder hacerle algunas consultas que el Municipio no puede responder, y una de las preguntas es por cual es la labor de Carabineros, porque la labor de Carabineros está estatuida por ley, y dice que es una labor preventiva, no es lo mismo que la labor de Investigaciones de Chile, que es una labor investigativa de los delitos.

Cuando estamos hablando de prevención, y aquí es donde yo le encuentro toda la razón al vecino, es que Carabineros, en esta Comuna, se esconde para que el vecino, el conductor, cometa la infracción, una vez cometida la infracción él la sanciona, y ahí se está vulnerando la ley, ahí es donde se vulnera, infragantemente, la ley, independientemente de la infracción que sea.

Ahora, en la bajada de las Turbinas no existe lo que existe en la bajada de Salvador Allende, en la bajada de Callejón Lo Ovalle, que es un reductor de velocidad, de 120 que vienen por la carretera, inmediatamente en la esquina se les puso uno que dice de reducción de velocidad a 50 Km. por hora, porque está entrando a una zona urbana, habitada, densamente habitada, esa, la bajada, no la tiene puesta, por lo tanto a la Dirección de Tránsito hay que oficiarle para solicite al Ministerio de Obras Públicas se instale ese tipo de señalética, porque los tipos de verdad bajan a lo que les da el vehículo, y cuando son camiones pesados es complicado, y tienen un lomo de toro que está a 100 m. más adelante, que los obliga a detenerse, y ahí llega Carabineros y te aforra el parte.

Y respecto al tema de la carta de la Unidad Vecinal 37-A, me gustaría que el H. Concejo se metiera en el problema, primero, el cuadrante del Pueblo de Lo Espejo, el plano regulador dice que es una zona H, y una zona H significa una zona mixta, en donde pueden convivir o cohabitar viviendas o casas habitacionales con talleres artesanales inofensivos.

La ley tipifica claramente qué es un taller artesanal inofensivo, dice que es un lugar donde no pueden trabajar más de 5 personas y deben tener un lazo consanguíneo entre ellos. Hoy día en Lo Espejo no ocurre eso, hoy día lo que ocurre en Espejo son industrias, y a mí me gustaría saber por qué la Dirección de Obras de esta Municipalidad ha estado otorgando patentes o permisos para que allí trabajen empresas que no debiesen estar trabajando, por eso yo hacía la consulta la otra vez, quién, nuevamente, autorizó a Torres Ocarranza a trabajar en el Pueblo de Lo Espejo, cuando nosotros, el Concejo Municipal de esta Comuna, no digo nosotros en persona, sino que este Concejo colegiado, de años anteriores, le había suspendido la patente por las constantes bullas que mete, porque los tipo enderezan fierros, traen el fierro en rollo, lo meten por una mano que hace una L para poder pasarlo a presión y sacarlos liso para poder irlo cortando y haciendo estos pilotes que hacen para las construcciones, es un ruido realmente infernal, vivir al lado de eso es imposible, si el tren mete bulla, olvídense lo que mete bulla esa máquina, y eso es lo que están reclamando hoy día los vecinos, que se ha estado dando este tipo de patentes, incluso hay una orden de demolición que no se ha efectuado, que no se ha llegado a efecto, aquí se destruyó una casa protegida por el patrimonio nacional, que era la casa rusa que estaba en esquina de Centenario con Jorge Guerra, y ahí está una industria funcionando como si nada.

Ahora, si este Concejo va a tomar la decisión de que el Pueblo de Lo Espejo se transforme en un barrio semi industrial, vamos a tener que discutirlo, vamos a tener que conversarlo, para ver cual es la finalidad que le vamos a dar, qué es lo que es mejor para la Comuna, qué es lo que hace más bien.

Y respecto al plano regulador, no hay nada que decir, estamos con el plano regulador del 82, y ese es el que hoy día rige.

SR. ROJAS Hay que hacer uno nuevo.

SR. SOTO Exacto.

SR. ROJAS Concejal Sandoval.

SR. SANDOVAL Respecto del tema que se está tocando, de la zona típica del Pueblo de Lo Espejo, existe un Decreto Supremo del año 92, donde se declara zona típica, y además tiene resguardos como monumento nacional, por lo tanto todas las intervenciones que se hayan realizado están absolutamente fuera de los perímetros legales, eso la Dirección de Obras debiera preocuparse de hacer un catastro, tal vez, de todas las industrias y todas las intervenciones que se han hecho en esos espacios. Como decía el Concejal Soto, se hizo una intervención en una vivienda que está enmarcada en este perímetro, que está protegida.

Respecto de las instalaciones de la empresa VICMAR en el Pueblo de Lo Espejo, me gustaría a mí solicitar si existe alguna certificación ambiental, puesto que, por el Servicio de Salud tienen que tener la autorización sanitaria para poder funcionar y para poder estar ahí trabajando con sus camiones.

Y el tema que a mí me interesaba también poner en la mesa es, y solicitarle a la Comisión de Ferias Libres, es respecto del ordenamiento de las ferias, en general, porque existe una distribución bastante preocupante hoy día, de las ferias libres, me refiero puntualmente a la feria de Salvador Allende, donde las instalaciones que están también realizadas en la calle Acapulco bloquean totalmente todos los pasajes de la calle nororiente, quedan totalmente bloqueados en caso de emergencia.

Así como también la instalación en la calle Maipú, donde también se están bloqueando los sur, todos los pasajes sur, en caso de una emergencia estaríamos lamentando unos accidentes o catástrofes de proporciones, en el sentido de que la verdad es que por razones de seguridad debiéramos orientar nuestras políticas hacia un ordenamiento de las ferias libres, sé que es una tarea difícil, pero tenemos que asumirla, de que en el mismo ejemplo que estoy dando yo de la calle Maipú, está la salida de emergencia de

Investigaciones, donde se ven bloqueados, en caso de algún accidente; el otro caso es de la feria de acá de La Habana, que se instala el persa, por la construcción de este parque que se hace en Américo Vespucio, se instala el persa en Pío XXII, y también quedan bloqueados los vecinos de los pasajes Mercurio, Urano, de esos pasajes, quedan bloqueados, sin acceso a salir en caso de emergencia, entonces es importante, tal vez, hacer un reordenamiento de las ferias libres, para poder preocuparnos de la situación que viven los vecinos que están al interior de ese perímetro.

SR. SOTO Solamente para responderle al Concejal Sandoval, respecto al tema. Como presidente de esta comisión debo informarle al H. Concejo que no es de hoy día, hacen 20 años, 22 años, que venimos peleando un ordenamiento de ferias libres, primero lo hice desde la dirigencia de los comerciantes de ferias libres, posteriormente lo hice como presidente del Consejo Económico Social Comunal, asumí como Concejal y seguí dando la pelea, pero la administración anterior nunca quiso oír a los comerciantes, nunca quisieron entender que la feria libre es una unidad comercial, nunca quisieron entender que una feria libre debe estar compuesta por una cantidad determinada de personas, y no al arbitrio del alcalde cuantos se le antoje colocar, no sirve, si yo necesito, para una población X, 20 paperos, no puedo tener 50, si necesito 10 verduleros no puedo tener 100, lo que tengo que hacer son estudios acabados, hoy día la Asociación Chilena de Comerciantes de Ferias Libres, asesora, entrega todas las posibilidades de asesorar para la conformación de ferias modelo, de ferias que de verdad la gente se sienta agradada de ir a comprar, ¿qué es lo que busca el gran empresariado?, el gran empresariado busca el caos que nosotros tenemos en la Comuna de Lo Espejo, para que las ferias libres se maten por sí solas, porque un comerciante está matando al otro, no están compitiendo en forma desleal porque están compitiendo entre ellos mismos y no están compitiendo contra el gran capital, que son los supermercados que son los que están absorbiendo hoy día las ventas que se producen en las ferias libres.

Entonces, hacer entender al grueso de los comerciantes de ferias libres es una tarea titánica, porque todo el mundo reclama el derecho a trabajar en las ferias libres, pero por ejemplo, de lo que tú acabas de mencionar, Maipú no es un persa autorizado, no existe persa ahí; Veracruz no es un persa autorizado, no existe; Habana no es un persa autorizado, no existe, pero funciona, quién es el responsable de que ésto no ocurra, Fiscalización junto con Carabineros, y ahí es donde está la pelea que tenemos que dar con Carabineros, porque Carabineros no acompaña a los fiscalizadores a las ferias libres, y Carabineros tiene la obligación de acompañar a los fiscalizadores, no estamos diciendo que Carabineros vaya a sacar partes, sino que vaya a prevenir, a prevenir una posible agresión a nuestros fiscalizadores, nada más que eso, pero que dejen hacer la pega a los fiscalizadores.

Nosotros teníamos, hasta un tiempo atrás, comerciantes que debían 10, 12 años de patente, y empezamos a reclamar en este Concejo, y como Alcalde vio que se iba a ir, empezó a apretar que todos tenían que estar al día al 31 de diciembre de este año, pero nosotros tenemos una deuda flotante de patentes de comerciantes de ferias libres, que ya no trabajan en ferias libres, que se han retirado por años, de más de \$250.000.000.-, \$300.000.000.-, cuando me dicen que es un tema menor, yo digo, por favor, con la deuda que nosotros tenemos en las patentes de ferias libres pagaríamos toda la deuda que tenemos en CENABAST, tendríamos nuevamente remedios sin problemas para todos los habitantes de la Comuna, o sea, ¿es importante?, claro que es importante, por lo tanto yo renuncié a mis patentes de ferias libres para quedarme como presidente de la comisión, renuncié a mis patentes de ferias libres para quedarme como presidente de la comisión, porque no voy a renunciar al derecho a representar a los que un día me trajeron a este Concejo, y creo que tienen todo el derecho a tener una fuente laboral como corresponde.

SR. ROJAS Bien, Concejal Lagos.

SR. LAGOS En el tema de ferias, justo ayer me pilló a unos vecinos, 3 vecinos que trabajan en ferias libres, y justo estuvimos hablando del tema que en tabla, o en la mesa, el Concejal Juan Carlos Sandoval, en el tema de

qué es lo que pasaría si hoy día se diera un incendio, ya que los oriente, el que hubo en el 7, en el 8, por ahí, no pueden entrar los carros bombas, y es más, se hablaba, entre lo que conversa uno, hablaba uno, decía, no, podría la alternativa de seguir por Santa Anita para el otro lado, que no están bloqueando, porque quedan calles de acceso.

Y yo creo que eso es necesario hacerlo, es necesario hacer una revisión, yo sé que va a costar, pero el trabajo hay que hacerlo, y este Concejo yo creo que tiene que tomar la resolución, en algún momento, las resoluciones hay que tomarlas, y para eso estamos aquí, o sea, para dar una ordenamiento en cosas que se dejaron de hacer durante bastantes años acá en la Comuna, porque se han trabajado, quedamos de que íbamos a trabajar la ordenanza, con la Comisión de Ordenanzas, puedo dar a conocer que en el año 2011 se trabajó la Comisión de Ordenanzas para ver el tema de los kioscos, fue aprobado por la comisión y nunca se llevó al Concejo, de la persona que correspondía llevarlo, no se llevó a Concejo, no se entregaron los antecedentes, y hoy día todavía no se trabaja, todavía tenemos un desorden en lo que son los kioscos de la Comuna, y tampoco se llevó el acuerdo, que también se colocó en el Concejo, de que la comisión tenía que llamar a la Comisión de Ordenanza para que pudiéramos ver la Ordenanza de Ferias Libres, yo creo que eso es un tema que hay que verlo y queda pendiente, y yo creo que ya debería colocarse fecha para trabajarlo.

Y yo creo que en el tema del Pueblo de Lo Espejo también hay que meterse, también hay que meterse, meterse ahí en todas las situaciones, y yo quiero dar a conocer, y también nuevamente pido el informe, que fue un informe que se pidió aproximadamente hace un mes, cuando salió el tema, que lo dio a conocer el Concejal Carlos Gardel, el tema de que estaba ocupando ese espacio la empresa VICMAR, que también se dio a conocer aquí de que se informara qué fue lo que pasó, porque acá el Concejo Municipal aprobó entregar ese terreno en comodato al Registro Civil, y después, no sé, por obra de qué, llega y aparece, sabiendo que la Municipalidad o el Alcalde tiene la autoridad para arrendar un predio municipal, que es de propiedad municipal, sin consulta al Concejo, lo puede hacer, pero acá hubo un comodato, entregado ese terreno, o sea, ni siquiera se le informó, por último estoy de acuerdo que el Alcalde haya querido arrendar, pero tenía que haber entregado un informe a este Concejo, diciendo la aprobación que ustedes dieron no se va a llevar a cabo, porque al Registro Civil no le gustó el espacio, lo encontró, lo que sea, pero acá a este no se le entregó, no, o sea, para nosotros formalmente y aprobado por este Concejo, ese terreno está en comodato al Registro Civil, y eso también necesitamos un informe.

SR. ROJAS Bien, prepararemos todos los informes correspondientes.

Hay un vecino que ha pedido la palabra.

SR. JUAN OLIVARES Bueno, buenos días a todos, lo que dice Carlos Soto es la pura y santa verdad, igual como el señor don Juan Carlos Sandoval, aquí tenemos un problema muy grave, de hacen más menos 20 años, yo creo que más, porque nuestro lugar de trabajo, donde yo trabajo los días jueves y domingo, en conjunto con los colegas que estamos acá también, que es la feria, se hizo una acotación muy grande, que es en la calle Monterrey, cuando la calle Monterrey estaba toda tierra, durante muchos años atrás, después de ahí se declaró esto como comuna, y de ahí nos sacaron a nosotros, nos fueron a dejar al bandejón de Fernández Albano, pues nosotros no vendíamos nada, y nos fuimos a colocar a Santa Anita, en conjunto con la feria de Santa Anita, pues de ahí nos sacaron nuevamente y nos tiraron nuevamente al bandejón.

Una vecina, que en estos momentos no ha llegado acá, en conjunto con la señora... otras más de ahí del mismo lugar, juntaron firmas y nos colocaron ahí en Santa Anita, hasta el día de hoy, poniendo el caso de que ahí no molestamos nadie, pero si yo voy en estos momentos a abrir un puesto, un lugar, a trabajar, por ejemplo en Maipú, a mí no me dan lugar, si yo voy a La Florida a mí no me dan lugar, si voy a Colina no me dan lugar, en cambio aquí llegan de todos lados a trabajar aquí, sin ningún permiso, sin ninguna autorización de nadie, ya tenemos el problema de Maipú, ya tenemos el problema de Acapulco, pero si ya Acapulco fue decretado, reordenémoslo,

hagamos una ordenanza como corresponde, una ordenanza para los persas y ferias, no hay ordenanza aquí, Sres. Concejales, trabajemos juntos, feria y persas trabajar juntos, llamemos a todos los dirigentes de lo que es club deportivo, de lo que es junta de vecinos, para trabajar, porque nuestro persas es el más grande, en conjunto con las ferias de la parte sudamericana, pero estamos llenando de personas que no son de esta Comuna, la plata no queda aquí, se la llevan para afuera, yo en mi lugar de trabajo, trabajan, la gente que está trabajando sin permiso, estaría trabajando en el lugar que estamos nosotros, porque es gente de otras comunas, hemos hecho seguimiento, cuando se empezaron a tramitar los permisos, como dijo don Carlos Soto, el año pasado, personas de San Bernardo, aquí, quitando puestos, ellos no son de acá, yo antes vivía en Pedro Aguirre Cerda, me cambié por la pura postura de mi persas, y de ahí yo he vivido, pero a mí me indigna que haya una ordenanza, de muchos años atrás, trabajemos todos juntos, Sres. Concejales.

Yo tengo, de la Corte Suprema, una ordenanza que es para todo Chile, para persas y ferias, para kioscos, etc., y me lo entregó a mí la Corte Suprema, porque nosotros allá en Curacaví inauguramos ferias, Curacaví no tenía ferias, yo la inauguré, yo fui presidente allá, y todavía me necesitan allá, pero no me gusta vivir allá, me gusta vivir en Santiago. Eso sería todo.

SR. ROJAS Gracias.

SRA. HENRIQUEZ Mire, dos temas centrales, recordar al Concejo que el año pasado se solicitó entregar un informe, tanto del tema ambientalista aquí en la Comuna, sobre todo en el Pueblo de Lo Espejo todas las empresas con qué fertilizantes y químicos trabajaban, por la situación de la Molybac cuando sucedió el incendio, para poder estar al tanto y trabajar directamente con Bomberos, que todavía no tenemos esa relación, ese es un tema.

Y lo otro es que el tema de las ferias, cuando se quedó, cuando lo planteamos en el Concejo, hacer un ordenamiento, sobre todo de la gente de las colas de las ferias, aquí hay distintas posturas, entonces yo creo que la ordenanza nos debiera de dar el uso distinto de ese reordenamiento, pero lo que yo no estoy de acuerdo es sacar gente, echarla, sino que cómo nosotros buscamos la mejor forma de que su fuente de trabajo sea más dignificante.

Y el tema de las ferias es oferta y demanda, por lo tanto yo no podría hoy día decir aquí tengo 50 papeos, y si tengo 150 los demás se van, lo que hay que hacer es discutir lo que está planteando el vecino, don Juan, en que muchas direcciones están alteradas, por lo tanto se le entregan patente acá y que pertenecen a otra comuna, y ese seguimiento yo lo hice el año pasado cuando habían varios puestos que estaban echando gente que no eran de aquí, eran de El Bosque, de San Bernardo, y esa gente se tienen que ir para allá para sus sectores, y tiene que quedar realmente los vecinos que viven en esta Comuna.

Así es que yo estoy de acuerdo en que tengamos que trabajar las ordenanzas, con la cabeza fría, para poder ver como podemos mejorar el quehacer.

A mí me preocupa el desplazamiento de las bombas, o en cualquier caso de incendio, que no pueden salir, incluso hasta un funeral hubo problemas que tuvo que Miguel decir que por favor salieran para que pudiera entrar el cortejo, entonces esas cosas la comunidad no las entiende, y para eso hay que sentarse y ordenar, justamente se tienen que organizar, se tienen que legalizar ellos como dirigentes de diferentes ferias y hay que trabajarlos.

SR. ROJAS ¿Me permite un comentario?, mira, yo podría sacar como conclusión, en general, no en lo particular, sino que en general, lo que uno advierte es que no existen instrumentos regulatorios, entonces yo lo que propongo es que formemos un equipo de trabajo orientado a trabajar los instrumentos regulatorios, porque de lo que uno advierte, la falta de plan regulador, la falta de ordenanza, y falta de reglamentos en general.

Entonces hay que partir por darle un cuerpo normativo a la situación, y ese cuerpo normativo, obviamente, tendrá que recoger las distintas opiniones, las distintas opiniones, porque hay posiciones polares distintas, es decir,

la protección de la libertad de emprendimiento, por un lado, y la necesidad de regular la oferta, por otro lado, entonces en esas posiciones uno tiene que encontrar que la ordenanza sea el instrumento que permita, de alguna u otra manera, recoger, pero lo que sí está claro, tanto la opinión del vecino como lo que se ha recogido, es que lo que no tenemos es respecto de qué aplicar, entonces lo que hay que hacer es normar, y yo propongo eso, que nos juntemos y hagamos...

SR. SOTO Presidente, la ordenanza existe, la ordenanza está, el problema es que no se ha aplicado nunca, nosotros creamos un ordenanza de ferias libres, que los fiscalizadores de la Comuna jamás la pusieron en práctica, por nombrar una cosa, dice que todo comerciante que sea sorprendido en la vía pública bebiendo, en su lugar de trabajo, se le caducará automáticamente su patente, yo lo invito el día domingo a darse una vuelta por la feria, los viejos comen asado, los viejos chupan, los viejos hacen lo que quieren, si aquí el tema es como regulamos.

SR. ROJAS Obvio, ese es el punto.

SR. SOTO Ahora, lo importante, lo importante en el tema es como regulamos con los actores, porque quien no ha trabajado nunca en la feria, quien no tiene idea de como es el mundo de la feria, malamente va a poder entregar la opinión respecto a lo que es la feria libre, porque es un mundo, es un mundo que ha funcionado durante la historia de este país, desde el nacimiento de la República de Chile que nacen las ferias libres, nace un pueblo, nace una feria libre, entonces es un hecho histórico, nosotros estamos pidiendo incluso que las ferias libres fueran declaradas patrimonio de la humanidad, y no por una cuestión antojadiza, sino que por darles una protección.

SR. ROJAS Sí, pero permítame un comentario, una norma que no se aplica no existe, si lo que tenemos que hacer nosotros es revisar la norma, porque si no se revisa la norma y no se revisa el reglamento, vamos a seguir en el estado que estamos, porque podemos tener 10 ordenanzas, que pueden haber dicho muchas cosas, pero si no se están aplicando y se han vulnerado por la historia, necesitamos revisarla, porque si no...

SR. SOTO ¿Qué pedimos nosotros, los comerciantes de ferias libres?, que cuando nace una nueva población, que cuando nace un nuevo villorrio, al alero de la creación de esa unidad habitacional se cree el espacio para que funcione la feria libre, por ejemplo, si usted va, detrás del Líder no hay ninguna posibilidad de que funcione una feria libre, en ninguna parte de la población, y nosotros lo estamos pidiendo desde antes de la creación del proyecto Cerrillos, por qué, porque deben existir los espacios suficientes para que no entorpezcan el funcionamiento del libre tránsito de los vecinos, si a nadie le gusta tener en la puerta de la casa una feria, pero a todos les gusta una feria cerca de la casa, o sea, yo quiero la feria en el pasaje del lado, pero no frente a mi casa, esa es la gran disyuntiva que tenemos que solucionar.

SR. ROJAS Bueno, eso es lo que yo estoy proponiendo hacer, revisar la norma, de tal manera que la podamos aplicar. Sr. Concejal.

SR. AHUMADA Gracias. Bueno, aquí tenemos comisiones, y la verdad de las cosas que, como se ha dicho, las ferias libres nunca se han podido trabajar como corresponde, porque aquí lo más importante son las personas, la participación de la comunidad de las ferias para poder trabajar esta ordenanza, y que sea aplicable y aceptada por ellos, y naturalmente por este Municipio.

Y en eso, tal como indicaba Carlos Soto, tiene responsabilidad, como presidente de la comisión, de trabajar esta situación, y yo lo vengo comentando hace mucho tiempo, de que hay que ordenar las ferias, ya se ha dicho acá, esto es como lo decía Juan Carlos, en muchas oportunidades se ha repetido por nosotros, el peligro que tiene, incluso a mí me tocó, en una oportunidad, pelear con algunos amigos de la feria para poder sacar una persona que no podían llevar al cementerio, y la verdad es que tuve que llamar a Carabineros porque no querían dejar entrar la carroza.

Así es que yo creo que tenemos que partir por eso, yo comparto lo que dice usted, don Jaime, de poder formar esta comisión, naturalmente respetando la presidencia de Soto, y naturalmente que todos los que queremos participar y tenemos interés de mejorar ésto, estemos presentes en esta comisión de trabajo, junto con las personas involucradas en el tema.

SR. ROJAS Bueno, estamos pasados del límite de hora, según el reglamento.

SR. DIAZ Yo quiero apoyar la iniciativa que señala, porque, a ver, creo que aquí la experiencia del Concejal Soto es muy relevante, tiene un aporte sustancial que entregar en el tema de ferias, pero usted ha apuntado a un hecho esencial, y es que ésto se tiene que canalizar a través de una reglamentación, de una ordenanza que sea práctica, y este país en el siglo pasado tuvo un montón de ejercicios, cuando nació este país, ya que Carlos Soto hizo mención de ésto, trataron, al principio, de ponerle constituciones federalistas, copiaron cosas de otros países, y casi nos vimos en la anarquía a principios del siglo pasado, y yo creo que tiene que haber algo que recoja la práctica, que recoja el sentido común, y que sea acogido por las mismas personas que lo viven a diario, y en eso la experiencia, el derecho, la reglamentación de la mano de la Municipalidad, es un trabajo que hasta ahora no se ha dado en la práctica, por un lado se ha hecho una ordenanza, por otro no se ha aplicado, y es cierto, los comerciantes de ferias tienen un sistema de trabajo que está basado en la costumbre, que está muy bien, pero necesitamos que el reglamento opere para darle tranquilidad a los mismos comerciantes, así se resguardan sus derechos, así están claros sus deberes, y la Municipalidad va a saber que le va a poder dar tranquilidad y justicia a todos por igual.

Cuando están escritos sus derechos y sus obligaciones, y el día de mañana se dan un apretón de manos todos y saben que estas cosas las hacemos para cumplirlas, para hacerlas cumplir, hay una posibilidad que las reglas se cumplen, y yo creo que ha sido muy claro en decir que aquí va a haber que acercar posiciones, aquí el libre derecho, si hay algo que un comerciante sabe es que yo quiero hacer mi negocio, yo quiero que me dejen emprender mi negocio, y algo que la autoridad siempre quiere hacer es cómo regulo los negocios de los comerciantes, así es que ahí va a haber que ponerse de acuerdo, porque lo que uno más quisiera lograr es mayor libertad para que las personas emprendan, vendan, negocien, pero que la regulación sea lo más suave posible, siempre, pero tienen que haber reglas claras para que el que está al lado pueda trabajar igualmente tranquilo.

Yo, por eso, apoyo la iniciativa que nos ha dado el Administrador Municipal, y yo creo que en eso la experiencia que tiene don Carlos Soto...

SR. ROJAS Yo creo que es lo más importante, él como toma liderazgo del punto de vista de ordenar lo que a partir de las propias palabras de los Concejales ha establecido que hay una dificultad de control y de ordenamiento, tiene problemas de salida, de emergencia, problemas sanitarios, todos los problemas que está generando una hiperdimensión de las ferias y una desregulación desde el momento que...

SR. SOTO Hay un tema que las tranca, nosotros trabajamos durante dos años la ordenanza actual, dos años nos demoramos, y es porque en la Comuna de Lo Espejo existe una anarquía absoluta en el funcionamiento de ferias, y ahí es donde nosotros vamos a tener que hincar el diente con fuerza, vamos a tener que exigir que cada unidad comercial se transforme en una organización, que tengan sus representantes, porque yo no puedo ir a conversar con los 5.700 comerciantes que existen.

SR. ROJAS Pero cuente con el apoyo total del sistema administrativo para poder llevarlo adelante, o sea, nosotros podemos incluso abrir la conversación, vamos a establecer fiscalización y hablar con los Carabineros, de apoyo.

SR. SOTO Eso es lo que nunca se dio, eso es lo que nunca se dio, eso es lo que tenemos que hacer.

SR. ROJAS

Ya, eso nosotros vamos a hacer.

SR. SOTO

Gracias, Presidente.

SR. ROJAS

Siendo las 10:31 Hrs., se levanta la sesión.